

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 11 DE JUNIO DE 1813

*BAXO EL GOBIERNO DE LA REGENCIA DE LAS ESPAÑAS.*

---

## PRUSIA.

*Berlin 25 de abril.*

La plaza de Spandau se ha rendido, obligándose su guarnicion á no tomar armas por cierto tiempo contra la Prusia ni sus aliados. Toda propiedad perteneciente al gobierno frances debe quedar en la plaza, y asi la guarnicion se llevará solamente los efectos propios de particulares.

El comandante en gefe dará brevemente al público la capitulacion, en la qual se ha estipulado quanto conviene al honor de las armas prusianas, al bien general del estado, y especialmente al sosiego y seguridad de la capital y libre comunicacion por el rio.

*Del 27.*

Acaba de recibirse el siguiente oficio del general conde Wittgenstein al gobernador de esta capital.

„Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que la guarnicion de Thorn ha capitulado con las tropas rusas, y en consecuencia deberá entregarse el 28 del corriente, y rendirá sus armas, no pudiendo volver á tomarlas en un año contra la Rusia y sus aliados. Lo que comunico á V. E. para su satisfaccion, y á fin de que disponga se cante el *Te Deum* en celebridad. Quartel general de Buntzlau 20 de abril &c.”

Segun otros avisos particulares, tambien se habian entregado á los rusos las fortalezas de Modlin y Zamosc. Asimismo las tropas rusas y prusianas se han apoderado de Bernberg y Calbe.

Se aumentan de dia en dia las esperanzas de que el Austria coopere á la causa comun. No solo hablan de ello con certidumbre algunas cartas particulares, sino que tambien el mismo manifiesto del Emperador sobre el emprésito de 45 millones (1) está concebido en unos términos mui favorables.

(1) Este documento se publicará en otra gazeta.

## SAXONIA.

*Dresde 27 de abril.*

Corre aqui con bastante crédito entre las personas sensatas la noticia de que mui pronto vendrá el Rei de Saxonia en compañía del Emperador de Austria á esta capital, en donde habrá un congreso de príncipes para arreglar las bases de las negociaciones para la paz con Francia: se cree que el tratado de Luneville, con algunas modificaciones necesarias, formará las bases; y en caso de no ser admitidas, el Austria penetrará con 50<sup>000</sup> hombres en Italia y 80<sup>000</sup> por el Rin, dando Saxonia un contingente de 14<sup>000</sup> soldados.

## CIUDADES ANSEATICAS.

*Hamburgo 30 de abril.*

El general Thielman con 10<sup>000</sup> saxones se ha incorporado con los rusos.— Spandau capituló, segun cartas de Berlin del 25, obligándose la guarnicion á no servir contra la Prusia y aliados por determinado tiempo.

El dia 18 de marzo próximo pasado entraron los rusos en Hamburgo, en donde fueron recibidos con entusiasmo. El baron Tettenborn dirigió entonces á los habitantes de aquella ciudad la siguiente proclama:

„Hamburgueses: vosotros habeis destruido las autoridades establecidas por el gobierno frances aun antes de la entrada de las tropas rusas en vuestro territorio, y restablecisteis á vuestros antiguos magistrados. Este acto enérgico con que ha comenzado vuestra libertad, y con el qual habeis dado un noble exemplo á toda la Alemania, os hace dignos del apoyo de mi augusto Monarca, y de la estimacion de la nacion rusa. Vosotros no nos habeis guiado á una nueva ciudad francesa, sino á una antigua ciudad alemana, y como alemanes es como saludamos á nuestros hermanos. Vuestra alegría al vernos en medio de vosotros nos ha causado una viva y profunda impresion; pero vuestra felicidad no quedaria asegurada, y vuestros corazones, valientes hermanos alemanes, no estarán perfectamente satisfechos hasta que nos hayais ayudado á dar tambien la libertad á la patria alemana. Corred pues á las armas: todo hombre que conoce la ignominia inherente á la opresion ármese al instante. Armaos todos vosotros por la causa de la patria y de la justicia. A las armas, á las armas: la grande obra de la libertad no está acabada, y hasta que lo esté un aleman fiel no debe prestarse al reposo.

„La mas noble de las profesiones en este momento es la de las armas: tomadlas al instante para arrojar del territorio aleman á los extrangeros, que ya han huido 1200 millas delante de los ejércitos victoriosos de la Rusia. Vergüenza, eterno oprobio á qualquiera que en este momento en que nosotros combatimos por todo lo que es precioso á la humanidad no tome las armas. A las armas, á las armas, vuelvo á deciros. Reunios baxo vuestras mismas banderas: nuestro augusto Monarca no quiere ser sino vuestro protector, y yo me felicito de haber sido el primer testigo de vuestro valor, y que la suerte me haya traído á conducirlos contra vuestros enemigos. = Hamburgo 19 de marzo de 1813. = Firmado = el coronel ruso, comandante de un cuerpo del ejército del conde Wittgenstein, = el baron Tettenborn.”

## GRAN BRETAÑA.

Londres 28 de abril.

En un periódico de Hamburgo de 20 de este mes viene inserta la siguiente noticia, cuya confirmacion se espera de oficio.

„*Corbelitz, cerca de Burg, 12 de abril.* Ayer hubo una sangrienta batalla, en la que fueron muy maltratados los franceses. La acción duró unas dos horas despues de amanecer, y el enemigo perdió la mitad de sus fuerzas, retirándose precipitadamente los restos perseguidos de cerca por los prusianos. Cayeron en poder de los aliados siete piezas de artillería, 500 caballos y 800 prisioneros: en el campo se han contado 1500 muertos, casi todos del enemigo.”

Habiendo arcabuceado los franceses en Brema el dia 4 de este mes á quatro patriotas alemanes, por haberlos encontrado en la batería de Blexen haciendo fuego contra ellos, el general ruso mandó en seguida pasar por las armas á igual número de franceses; y ademas la junta formada para auxiliar á los patriotas alemanes, despues de informarse del estado en que se hallaban las familias de aquellas desgraciadas víctimas, les envió quantiosos socorros.

Ha llegado á esta capital el enviado dinamarques conde Bernstorff con su comitiva, y dicen que trae plenos poderes para concluir un tratado de paz con esta corte. — Las cartas de Copenhague refieren que Bonaparte habia prometido la Noruega á la Suecia en caso de que se declarase contra la Rusia.

Obsérvase que habiéndose retirado de Breslaw los enviados de Saxonia y Baviera á consecuencia del rompimiento de la Prusia con Francia, ha permanecido allí el de Austria. — Ha llegado á esta capital un oficial austriaco que pasó por Dresde, y conferenció con el Emperador Alexandro: dícese que trae pliegos de su corte.

El gobernador saxon de Torgau ha tenido una conferencia con el general ruso conde Winzingerode.

En una carta de Hamburgo de 16 del corriente, se refiere el siguiente hecho. El Rei de Dinamarca participó oficialmente al mariscal Davoust que habiendo abandonado las tropas francesas la orilla derecha del Elba, y no atravesando para Hamburgo camino alguno militar, no tenian aquellas motivo para volver á dicha ciudad, á menos que fuese con el objeto de tomar venganza por los últimos acontecimientos; en cuyo caso S. M., que mira con demasiada consideracion las ciudades Anseáticas para consentir que sean maltratadas, le hacia saber que tenia pronto un cuerpo de 1200 hombres para que marchasen al primer aviso del senado de Hamburgo, con el fin de cubrir la orilla derecha del Elba, y oponerse á todas las tentativas de los franceses para repasar el rio; y que ademas autorizaria á Mr. Rist, su encargado de Negocios, para que comunicase esto mismo al senado.

Parece que las principales fuerzas de los franceses se reunen en Wurtzburgo. — Los conscriptos franceses van maniatados hasta los depósitos, y, segun se dice, un cuerpo considerable de ellos se ha resistido á pasar el Rin.

*Del 3 de mayo.*

Con satisfaccion anunciamos la rendicion de Thorn, que el general Stuart participa desde Berlin con fecha del 23 último. Componíase su guarnicion de franceses y bávaros: quedaron aquellos prisioneros, y á estos se les concedió volver á sus hogares baxo palabra de honor.

Se embarcan en nuestros puertos destacamentos de todas armas para reforzar el ejército de la península.

*Del 10.*

Segun cartas de Hamburgo de 5 del corriente, ha llegado á Wismar un cuerpo de 12000 suecos, que se dirigen al Elba á marchas forzadas, lo que debe contribuir á desvanecer las sospechas concebidas generalmente acerca de la determinacion del príncipe Bernadotte sobre tomar parte activa y decidida en la campaña que acaba de abrirse.

Se han recibido periódicos de Paris, que alcanzan hasta el 8, con pomposas relaciones de la abertura de la campaña y operaciones hasta el 30 de abril, en cuya fecha las posiciones de los ejércitos eran las siguientes: el 29 tenia Bonaparte su cuartel general en Naumburg, y pasó el 30 por Weimar. El del virei en Mersfeld, y apoyando su izquierda en la izquierda del Saale, ocupando á Calbe y Bernburgo, en donde se hallaba el duque de Bellune. Lauriston con el quinto cuerpo ocupaba á Asleben. La division 35 en Eisleben. El príncipe de Moskwa habia avanzado con el cuerpo de su mando hácia Weimar. El duque de Ragusa en Gotha. El cuarto cuerpo, á las órdenes de Bertrand, en Saalfeld. El duodécimo, á las de Reggio, en Coburg, y los guardias en Erfurt. — Todo el ejército se hallaba en movimiento, y la reunion de las tropas del Elba y Mein se verificó el 27 entre Naumburg y Mersebur. — El 23 de abril fixó en Bremen su cuartel general el príncipe de Eckmühl. — Segun los mismos periódicos, las posiciones de los aliados, de cuya fuerza y verdadera situacion parece no se hallan mui bien instruidos los franceses, gracias á la actividad de los cosacos, era la que sigue: el general Barclay de Tolly sobre el Vístula en observacion de Dantzick. El general Sacken observa el cuerpo austriaco con direccion á Cracovia. Al Emperador Alexandro con sus guardias y al mariscal Kutusow con unos 20000 hombres se les supone en el Oder. Los saxones en Torgau. El general Dornberg se hallaba en Hamburgo, y hacia excursiones entre el Elba y Wesser. Los generales prusianos Lecoq y Blucher en el Saale. Los generales rusos Winzingerode y Wittgenstein en Leipsick.

*Del 12.*

Esta mañana ha llegado una mala de Heligoland y un correo de Cuxhaven. Las cartas del 8 de Heligoland dicen que el 7 estaban empeñados en una accion á las inmediaciones de Cuxhaven los rusos y franceses. A la salida del correo un edecan del general Tettenborn habia llegado con el aviso de la muerte del príncipe Kutusow de Smolensko, y del nombramiento del conde Wittgenstein de general en jefe de los ejércitos rusos.

Ayer ha llegado el embaxador prusiano baron Jacobi-Kleist, y un edecan del príncipe Bernadotte, que dicen trae la noticia de haberse ajustado las desavenencias entre Suecia y Dinamarca.

Las dos malas de Gottemburgo llegadas ayer han reanimado las esperanzas de la cordial cooperacion del príncipe de Suecia Bernadotte en la causa comun. El 2 habia llegado á Gottemburgo; y habiendo pasado revista á las tropas destinadas á embarcarse, y visitado los transportes ingleses, se esperaba que pasaria al punto á Carlsrona, y de alli al norte de Alemania: su presteza será el mejor testimonio de su sinceridad. Se calcula que el número de las tropas suecas ascenderá á 26<sup>0</sup> hombres, perfectamente disciplinados, y en disposicion de operar en el momento. — Todas las noticias, tanto públicas como particulares, convienen en que el Austria se halla decidida á emplear sus fuerzas militares, en caso necesario, en apoyo de un plan de pacificación, juntamente con los Reyes de Saxonia y Baviera y otros príncipes de Alemania. Las últimas cartas de las orillas del Elba dicen lo siguiente: „ Ha regresado de Paris á Viena el príncipe Schwartzenberg sin haber conseguido su objeto, que era prescribir el Rin por límite al imperio frances. Los Reyes modernos de Alemania se reúnen ahora al Emperador de Austria con tanta sumision como antes á Bonaparte. Parece que habrá grande convocacion de príncipes en Praga, en donde se halla el Rei de Saxonia con una escolta magnífica, despues de haber tenido en Lintz una conferencia con el Emperador Francisco; y se espera en breve al Rei de Baviera, siendo esta ciudad punto de reunion de personages, general s, ministros y diplomáticos. La concurrencia aun seria mas numerosa si los franceses no lo impidieran: el duque de Wurtzburgo tenia ya en Praga sus equipages á mediados de abril, y al ir á partir fue detenido por el mariscal Ney, que se halla en su territorio con 6<sup>0</sup> hombres. Los rumores son que todo el sistema actual será destruido mediante grande acta nacional, que volverá á colocar al frente de los estados germánicos al Austria; pero tal vez no hai mas fundamento para estas voces que el deseo general de ver extinguido el influxo de Francia en Alemania. Estudiantes, labradores, todas las clases arden en deseos de venganza, y solo suspiran por gefes y medios de satisfacerlos: para ser popular una obra basta que trate de excitar el patriotismo.”

Se sabe haber llegado á Heligoland el conde Bernstorff, que salió de aqui para Dinamarca, causando entre los comerciantes de Heligoland algun disgusto el saber el mal éxito de su mision. — De la misma isla con fecha de 8 del corriente avisan haber llegado felizmente de la de Rugen á Hamburgo 7<sup>0</sup> suecos.

Segun noticias de Riga del 20 último, habia pasado por alli con direccion á Alemania un fuerte cuerpo de rusos.

### *Del 15.*

Segun noticias de Heligoland de 2 del corriente, el general Thielman con 10<sup>0</sup> saxones ha desamparado á Torgau, y se ha unido á los rusos para combatir por su patria, y es de esperar que todos los alemanes sigan su exemplo: las tropas de Weimar y Gotha han hecho lo mismo.

El mariscal Davoust con 9<sup>0</sup> hombres, Sebastiani con 7<sup>0</sup> y Vandamme con 5<sup>0</sup> han avanzado hasta el Elba, obligando á los rusos y á la legion anseática á repasar el rio. Cincuenta cosacos que quedaron cortados entre el Weser y el Elba lograron llegar á Cuxhaven, en donde se embarcaron con

auxilio del mayor Kentzenger. Los habitantes de Hamburgo se estaban preparando para recibir hostilmente á los franceses en caso de que intentasen pasar el rio. Hállanse estos actualmente en Harburgo, frente de Hamburgo; y aunque habian logrado apoderarse de un cúter, fue este destruido por las baterías de Walhensburgo, situadas en territorio hamburgues.

Los dinamarqueses han enviado al Elba lanchas cañoneras, ofreciendo al mismo tiempo 600 hombres de sus tropas para auxiliár á los hamburgueses.

Los franceses han hecho grandes salvas en la costa opuesta por la victoria que aseguran haber conseguido su tirano en las llanuras de Lutzen. Como aun no hemos recibido otras noticias de esta batalla que las comunicadas por Bonaparte á su esposa, debe suspenderse el juicio en quanto al resultado. Lo cierto es que, segun esta misma relacion sospechosa, murieron el mariscal Bessieres y el general Girard, habiendo quedado heridos otros tres generales; que el centro del ejército frances cedió al ímpetu de los aliados; que en consecuencia se *desbandaron* algunos batallones, aunque parece volvieron á reunirse; que Bonaparte escaseaba mucho de caballería, pues á más de no haber hecho de esta arma el uso acostumbrado en otras célebres batallas, no pudo perseguir á los aliados, quienes parece se retiraron tranquilamente; y en fin, que de dicha relacion no consta que haya avanzado el tirano, á pesar de su ponderado triunfo, en lo qual se nota por lo menos su debilidad. Por lo demas no debemos hacer gran cuenta de la pérdida que atribuye respectivamente á los ejércitos, pues en este punto sabemos que jamas se ha acercado á la verdad. Como quiera que sea, confesando él haber perdido 10000 hombres, podemos regular prudencialmente la baxa de su ejército en 20000, pérdida mui considerable en sus apuradas circunstancias.

## ESPAÑA.

*Coruña 4 de mayo.*

Ayer tarde entraron en esta plaza los prisioneros siguientes: un gefe, 10 oficiales, cinco empleados de hacienda, seis sargentos, 15 cabos y 500 soldados franceses, procedentes de Aragon y Navarra: vienen escoltados por 200 hombres del regimiento de la Corona.

*Vich 5 de mayo.*

*Orden general de este día.*

El señor general en gefe de este ejército, habiendo dispuesto que parte de la caballería que lo forma pasase á unirse con las tropas que estan empleadas en el bloqueo de Olot, verificó aquella el movimiento que se le habia indicado desde el Grao de Olot á Ridaura, protegida por los batallones de Tarragona, que salió del mismo punto, y de S. Fernando, que habia marchado desde Ripoll. El enemigo quiso oponerse á esta operacion con mas de 2000 infantes, 100 caballos y tres piezas que sacó de Olot; pero fue burlado enteramente, causándole nuestras tropas una pérdida de mas de 300 hombres.

El señor general en gefe, satisfecho de la conducta de estas tropas, ha

mandado que esta circunstancia se hiciese pública en obsequio de la bizarría que manifestaron los batallones de Tarragona y S. Fernando.

Quartel general de Vich 2 de mayo de 1813. = El ayudante general jefe de estado mayor = F. X. Cabanes.

*Del 8.*

*Orden del dia.*

El señor general en jefe de este ejército D. Francisco de Copons y Navia acaba de saber que el coronel Llauder, con arreglo á las órdenes que le tenia dadas, ha empeñado una accion con una columna enemiga de 1500 hombres, mandada por el coronel Machal, cuyo resultado ha sido hacer retroceder á esta columna desde una legua de Ripoll hasta Dorria, hacerle muchos prisioneros, y dexarla reducida á solos 300 hombres.

El señor general en jefe, deseoso de que todo el ejército y principado celebre la brillante conducta del coronel Llauder y de las bizarras tropas de S. Fernando, Tarragona y la partida de húsares de Cataluña, que estaba agregada á esta brigada, ha mandado dar noticia de esta accion en la órden general. = El ayudante general jefe de estado mayor = F. X. Cabanes.

*Madrid 10 de junio.*

Una carta que hemos visto de Alicante, y un periódico (1) de 1.º del corriente que ha llegado á nuestras manos, nos prestan las noticias siguientes:

En los dias 28, 29 y 30 del mes pasado se embarcó en Alicante una expedicion de tropas inglesas y españolas, cuya fuerza total entre infantería y caballería pasa de 1900 hombres. Las posiciones de Castilla y sus inmediaciones que tenian los ingleses serán ocupadas por el tercer ejército, el que combinado con el segundo, suple con exceso la falta de las tropas comprehendidas en la expedicion. Se ignora su destino; pero hai motivos para creer que se unirán á estas tropas seis regimientos procedentes de Sicilia, los que se estan esperando por momentos, y con ellos el general en jefe Lord Bentinck.

En los papeles de Lisboa de 26 de mayo se dice, con referencia á noticias de Paris que llegan hasta el 11, que ademas de haber muerto el general Girard en la batalla de 2 del mismo mes, fueron heridos Brenier, Chemenak y Guillot, y por parte de los aliados quedó muerto el príncipe de Meklemburgo Sttelitz; y añaden que tambien fueron heridos Blucher y otros quatro generales de brigada prusianos.

Las noticias que tenemos de Castilla, sacadas de dos cartas fidedignas, son las siguientes:

Con fecha del 6 de este mes dicen que el dia 2 del corriente salió el intruso de Valladolid, y el 4 á las 10 de la mañana ya se hallaba aquella ciudad libre de franceses. Estos tomaron el camino de Cigales, por el que se dirigian á Búrgos por estar cortado el puente de Cabezón. A poco rato de dicha evacuacion entraron dos oficiales ingleses y dos portugueses, los que

(1) Correo de Murcia.

comunicaron la órden de componer el puente grande de aquella ciudad sobre el Pisuerga. Entre tanto los ingleses, que habian pasado el Duero por Simancas y Tordesillas, avanzaban en persecucion de los franceses, y el ejército de Galicia marchaba hácia Búrgos. Tales eran las noticias que circulaban en Valladolid un dia despues de haberse marchado los franceses.

Una carta de Segovia, fecha 7 del corriente, dice tambien, con referéncia á un propio recién llegado de Aranda, que los franceses siguen el camino de Búrgos: que la partida de D. Gerónimo Merino con 400 hombres, la de Padilla con 100 hombres, y la de Borbon con 900 forman una línea desde el Duero hasta Lerma, hallándose el primero en este punto, el segundo en Gumiel y el tercero en Roa.

*Representacion que el general D. Francisco Espoz y Mina dirigió al soberano congreso nacional en febrero del presente año.*

Señor: desde el instante en que V. M. se dignó dirigirme algunos exemplares de la obra grande de la Constitucion política de la monarquía española, promulgada en Cádiz á 19 de marzo del año próximo pasado, conocí ser en mí un deber sagrado admitirla con gusto, publicarla, presentarla al pueblo navarro, y dárla á reconocer y jurar á mis tropas.

Empero la dilatada línea que estas formaban, extendiéndose por toda esta provincia, alto Aragon y provincia de Alava, no me permitió por entonces poner en juego mis deseos, á pesar de que no cedo á nadie en sumision al gobierno, y en respeto á las inviolables órdenes de V. M.

Así que, sin embargo de los continuos vayvenes y oleadas que de parte de los enemigos y de quando en quando sufre esta agitada provincia, porcion de sus pueblos la han reconocido y jurado: y otro tanto he hecho yo á una con mis oficiales y soldados el dia 24 de enero del presente año en el modo y forma que V. M. prescribe por su reglamento de 18 de marzo del año anterior.

¡Qué gozo, Señor, para mi corazon haber llenado los deseos de V. M., y cumplido con mis deberes por medio de un acto de sumision y de respeto á los preceptos de V. M. al reconocer y jurar una constitucion, que garantiendo la dignidad del pueblo español, roboriza y realza sus leyes, coloca al ciudadano en la dignidad de tal, y que de todos los españoles, do quiera que se hallen en ambos hemisferios, forma un solo pueblo de hermanos y de amigos! Para el efecto V. M. ha determinado su territorio, ha fixado su religion, ha instituido su gobierno, la formacion de cortes y de juntas baxo diversas acepciones para mejorarlo, su celebracion, objeto y facultades. Ha formado leyes, y ha marcado su promulgacion: ha establecido tribunales, y ha dicho V. M. cuáles sean sus facultades, y á nombre de quién deba administrarse la justicia; y despues de dexar arreglado el gobierno político de las provincias y el recobro de impuestos á las mismas, ha dado V. M. una fuerza militar á la nacion capaz de ponerla á cubierto de las tentativas de sus enemigos; y penetrado V. M. de que tan magestuoso edificio careceria de estabilidad á no estar cimentados los españoles por medio de una instruc-

cion sólida y robusta, ha decretado la enseñanza pública con los reglamentos que deben acompañarla para la comun utilidad de la patria y del estado.

En suma, Señor, nada ha dexado V. M. por hacer en beneficio del gran pueblo: el reconocimiento de este debe ser eterno para con V. M.

Quando V. M. se empleaba en procurar la salud nacional, y Cádiz estrechada por los enemigos probaba los efectos del patriotismo, comunes solo á los pueblos decididos, entonces V. M. á la par del ronco y estrepitoso sonido del cañon producía decretos, sancionaba leyes capaces de salvar la patria oprimida. Rasgos tan generosos y sublimes son solo propios de V. M. ¿Qué mucho, Señor, que Confucio estampase máximas morales, que al presente forman el evangelio de los chinos; que Solon dictase sabias leyes á Atenas; que Licurgo fuese padre de un excelente código, si sus sudores y fatigas fueron obra de la paz y de la tranquilidad debida á tiempos bondadosos, y á *ánimos dóciles y faciles á recibir la verdad?*

Dígnese pues V. M. recibir los homenajes y respeto de la division de mi mando, á los que reverente uno los mios: protegerla y sostenerla; y ¡oxalá que ella haga una parte de la seguridad del trono! Nuestro Señor guarde la interesante vida de V. M. por muchos años. Tafalla 15 de febrero de 1813.  
= Francisco Espoz y Mina (1).

D. Joaquin García Domenech, gefe político superior en comision de Madrid y su provincia.

#### A LOS MADRILEÑOS.

Ciudadanos: condecorado por la Regencia del reino con el sublime cargo de gefe político superior de esta provincia, me presento á vosotros lleno de los mas puros sentimientos de que es susceptible mi alma. Sí, amados madrileños, las inexplicables demostraciones con que al restituirme á vuestro seno me recibisteis, permanecerán eternamente grabadas en mi agradecido corazon. Yo os lo aseguro; y fuera indigno de existir en este suelo de héroes, si os diese el menor motivo para arrepentiros de la confianza con que en otro tiempo me honrasteis: confianza que, como veis, ha sido aprobada por la suprema autoridad. La constitucion ¡ó madrileños! la constitucion, solemnemente jurada, será mi norte: en ella estan consignados nuestros de-

(1) La sabia constitucion que sancionaron las cortes en 19 de marzo de 1812 formará época en los fastos de nuestra historia; pero por desgracia no es aun bastante reconocida. Quando lo sea, quando todos los españoles se penetren de la diferencia que versa entre las cadenas que arrastramos en los gobiernos anteriores, y la dignidad de ciudadano de que nos vemos revestidos desde el momento en que se sancionó la constitucion, las presentes generaciones y las venideras bendecirán una y mil veces á los padres de la patria, que con mano benéfica han derramado sobre nosotros la libertad y seguridad con que no podiamos contar en otro tiempo: bendecirán, sí, á los dignos representantes del pueblo español, que derrocando el poder colosal de algunos cuerpos privilegiados, han facilitado la marcha de otras clases mas útiles hácia la prosperidad nacional. ¡Oh padres de la patria! A vosotros debemos nuestra libertad; vuestros nombres quedarán grabados eternamente en nuestro corazon.

rechos de libres ciudadanos; y con su observancia se abre la espaciosa carrera de nuestra suspirada felicidad. ¡Gloria inmortal, eterna gratitud al soberano congreso de la nacion, que por medio de este sagrado código destruyó para siempre el poderoso imperio del error y de la arbitrariedad de que fuéramos hasta aquí miserable presa! ¡Loor á la nueva Regencia, que con sus incesantes desvelos sostiene este baluarte de la independencia nacional! Unamos nuestros votos á los suyos, y no temeremos ser arrastrados otra vez por el torrente de las desgracias con que nos agovi6 el despotismo de los anteriores reinados. Yo, yo seré el primero á daros exemplo: seguidme vosotros ¡ó nobles madrileños! y pues ya es llegado el tiempo de la franqueza y del saber, ilustradme con vuestras luces, seguros de mi docilidad, y de que mis deseos se encaminan solamente al bien y prosperidad de nuestra patria. = Joaquin García Domenech.

---

Don Francisco Antonio de Góngora, intendente general de la provincia de Madrid &c.

Por quanto he llegado á entender que el gobierno intruso expendió en su última estancia en esta capital numerosas porciones de tabacos, sales y otros géneros de los estancados entre crecido número de personas de todas clases, que tal vez harán uso de ellos en venta ú otra forma en conocido perjuicio y grave detrimento de las rentas nacionales; mando: que todas las personas de cualesquier clase, estado ó condicion, que se hallen con efectos de los expresados, los presenten en el término preciso y perentorio de tercero dia en la administracion general de rentas, sita en la casa aduana; con apercibimiento que de lo contrario se procederá contra los tenedores por todo rigor á lo que haya lugar en concepto de defraudadores de los derechos nacionales. Y se advierte á los mismos que en el acto de la entrega se les dará el recibo correspondiente, con expresion de la porcion, calidad y estado del género, como tambien el que se hará presente por mí á la Regencia con igual especificacion, para que si lo tiene á bien, acuerde el respectivo pago, ó lo que tenga por conveniente.

*Nota.* La entrega de efectos prevenida en este bando se hará en los pueblos de la provincia á los alcaldes respectivos, quienes franquearán el recibo con la especificacion que se manifiesta, y cuidarán de dar parte sin dilacion al señor intendente de lo que reciban.

---

ARTICULO DE OFICIO.

*Circular del ministerio de la Gobernacion de la península.*

Continuamente llegan á manos de la Regencia del reino representaciones y solicitudes relativas á los establecimientos de enseñanza, caridad, correccion y beneficencia, que faltos de los recursos indispensables para atender á sus necesidades, reelaman la atencion y los auxilios del gobierno. En unos la enagenacion hecha estos años pasados de sus fincas y propiedades; en otros

la interrupcion de los arbitrios destinados á su subsistencia; en otros la rapacidad y espíritu de destrucción que acompañan al feroz enemigo que devasta nuestro territorio; en otros la urgencia que ha obligado á echar mano de toda especie de recursos para las imprescindibles atenciones de la guerra; y en muchos por último el desórden y confusion que nacen inevitablemente de las calamitosas circunstancias que nos rodean, han privado á los establecimientos mas útiles de gran parte de los medios necesarios para su conservacion, y amenazan á no pocos de ellos con su total ruina.

La Regencia del reino, ya que no puede seguir los movimientos de su compasivo corazon, y acudir desde luego al remedio de tantas necesidades en los términos que le dicta su buen deseo, no por eso se cree dispensada de meditar y poner por obra los medios de disminuir quanto sea posible el daño por lo presente, y de preparar su completo remedio para lo sucesivo.

Para el logro de tan laudables fines, y para poder proponer á S. M. medidas y providencias generales que abracen todos los objetos, atendiendo proporcionalmente á ellos segun exija su importancia ó su urgencia, y fixando un sistema en que las providencias parciales y aisladas no se perjudiquen mutuamente con menoscabo del bien público y de los mismos establecimientos, es forzoso tener un conocimiento circunstanciado é individual de todos ellos, de su objeto, de su estado actual y de sus recursos, para que encaminándose con la instruccion conveniente en materia de tanta importancia, se pueda llegar con seguridad al acierto.

El desempeño de informes tan indispensables es propio de los gefes políticos de las provincias, de las diputaciones de estas y de los ayuntamientos de los pueblos. La Regencia, bien persuadida de que todos contribuirán por su parte con el mayor zelo y diligencia á que se realicen sus justas y benéficas intenciones, desea que lo hagan de un modo claro y uniforme, que simplifique y facilite esta operacion importante. A este fin S. A., despues de mandar que se forme expediente general sobre la materia, y que se reunan á él todas las exposiciones particulares que se le han dirigido para su determinacion clasificada, se ha servido resolver lo siguiente:

I. Los gefes políticos de las provincias, de acuerdo con las diputaciones provinciales, donde las hubiere, como presidentes de ellas, comunicarán esta circular luego que la reciban á los ayuntamientos de los pueblos.

II. Los ayuntamientos procederán sin pérdida de tiempo á formar un estado de todos los establecimientos de instruccion, caridad, correccion y beneficencia que existan en los respectivos pueblos y sus términos.

III. En dichos estados se comprehenderán las escuelas de primeras letras, dibuxo, latinidad y demas consagradas á la enseñanza de la niñez, seminarios, colegios, universidades, academias, bibliotecas públicas, hospitales, hospicios de todas clases, inclusas, cárceles y casas de reclusion &c.; pero no los establecimientos de la misma clase pertenecientes al ejército y armada.

IV. Hecho el estado ó catálogo de los establecimientos de cada pueblo, se formará artículo aparte y en papel separado de cada uno de los establecimientos, y se expresará en él con toda claridad: 1.º El nombre del establecimiento. 2.º Su instituto ú el objeto de su fundacion. 3.º Sus patronos. 4.º Sus rentas por un quinquenio, y de dónde proceden estas. 5.º El estado

en que se halla actualmente el establecimiento. 6.º Las mejoras ó desmejoras que haya tenido. 7.º Las mejoras de que es susceptible.

v. Todas las escuelas de primeras letras de cada pueblo se comprenderán en un solo artículo, y lo mismo se hará con las de latinidad, dibuxo, hilazas y otras, quando haya varias para una misma clase de enseñanza.

vi. Para todos estos objetos se entenderán los ayuntamientos en derecho con los gefes ó directores inmediatos de los establecimientos, los cuales deberán comunicar con prontitud y claridad las noticias que los ayuntamientos les pidan.

vii. A los dos meses de comunicada esta circular á los ayuntamientos deberán ya tener formadas las relaciones, y remitirlas al gefe político de la provincia, para que este, en el término de otro mes, las dirija originales y con su informe á la secretaría de la Gobernacion de mi cargo.

De orden de S. A. lo comunico á V. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 26 de abril de 1813. = Juan Alvarez Guerra.

Instruccion familiar, moral y política sobre la sociedad civil llamada estado, origen y naturaleza de la soberanía, derechos y obligaciones de los ciudadanos. — Otra sobre los derechos y obligaciones respectivas que tienen entre sí las naciones. Se publicarán sucesivamente ocho instrucciones mas para completar unos elementos del derecho natural y de gentes, ciencia sumamente necesaria á toda clase de personas. Por D. J. S. Véndense en la librería de Alexandro Rodriguez, calle de las Carretas.

Confesion de Bonaparte con el cardenal Maury, por el general Sarrazin. — Conversacion del general Berthier con el cardenal Maury: ambos tratados traducidos del frances. Esta obra fue publicada en Lóndres, y ha merecido la aprobacion general, por cuya razon se cree excusado repetir ahora el elogio que se hizo de ella en una de las gazetas del año próxímo pasado. Quatro quadernos en 8.º Se hallará en la librería de Quiroga, calle de las Carretas, fonda del Angel.

Respuesta y confutacion del artículo publicado en el periódico el Tribuno del pueblo español de 22 de diciembre de 1812 contra D. Pedro Sainz de Baranda, gefe político de Madrid. Por un ciudadano español. Se hallará en la librería de Perez, calle de las Carretas: su precio 9 quartos.

Guia para el estudio del derecho patrio, dividida en dos partes: la primera contiene las cinco tablas del resúmen del derecho español, que deben tomar de memoria los cursantes de leyes en el quinto año de su estudio, en cumplimiento de lo mandado por la real cédula de 12 de julio de 807 sobre el nuevo plan de estudios en las universidades. La segunda comprehende el sumario de las 4040 leyes repartidas en los 340 títulos de los 12 libros de la novísima Recopilacion, publicada en 1805, y mandada pasar por los legistas en el séptimo y octavo año de su curso. Se vende en la librería de Arribas, calle de las Carretas, á 30 rs. los dos tomos en dozavo, rústica de papel marquilla fina.